

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, 1 de agosto de 2023

INFORMA

A los habitantes del municipio de Manizales de la existencia del presente proceso:

MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS

RADICADO: 17001-33-33-009-2023-00212-00

DEMANDANTE: CONJUNTO CERRADO ARBOLEDA DEL PARQUE –
PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN –
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Solicita el accionante que mediante el ejercicio del medio de control de Protección de los Derechos e Intereses Colectivos se declare que la accionada vulnera los derechos colectivos al goce del espacio público de los habitantes del Conjunto Cerrado Arboleda del Parque – Propiedad Horizontal, así como el de las personas que habitan en las unidades residenciales ubicadas en el sector de Niza, por no garantizar el número de parqueaderos necesarios para cubrir la demanda de los vehículos pertenecientes a los propietarios de las unidades del conjunto.

Por lo anterior, solicita se ordene a la entidad accionada que determinen una solución del problema de parqueaderos en el sector.

Se emite esta publicación para los fines del artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
Secretaria